



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 000459

LA PLATA, 25 FEB 2021

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1161740/2021, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO, solicita la contratación del servicio de tareas de separación en origen, clasificación y tratamiento de residuos secos provenientes de la recolección en distintos puntos de la ciudad de La Plata realizada por la/s empresa/s que tenga/n a su cargo la prestación del servicio de recolección de residuos de la Municipalidad de La Plata, la contratista cuenta con una planta de reciclado donde recibe los residuos secos y desarrolla las tareas anteriormente mencionadas proveyendo de mano de obra, maquinaria, y herramientas para la realización de aquella, por cuatro (4) meses en la Zona de Etcheverry, El Peligro, Sicardi y Arana con destino a Despacho Secretaria de Gobierno, según solicitud de pedido N°252 obrante a fs.3/4; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Compras y Suministros y la Secretaria de Gobierno han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES para la contratación del servicio de tareas de separación en origen, clasificación y tratamiento de residuos secos provenientes de la recolección en distintos puntos de la ciudad de La Plata realizada por la/s empresa/s que tenga/n a su cargo la prestación del servicio de recolección de residuos de la Municipalidad de La Plata, la contratista cuenta con una planta de reciclado donde recibe los residuos secos y desarrolla las tareas anteriormente mencionadas proveyendo de mano de obra, maquinaria, y herramientas para la realización de aquella, por dos (2) meses en la Zona de Etcheverry, El Peligro, Sicardi y Arana con destino a Despacho Secretaria de Gobierno por cuatro (4) meses en la Zona de Etcheverry, El Peligro, Sicardi y Arana con destino a la Secretaria de Gobierno.-

ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa N°134 del 2021, para la contratación del servicio de tareas de separación en origen, clasificación y tratamiento de residuos secos

0372

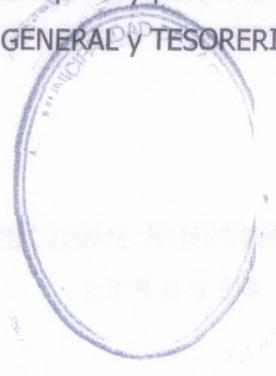
provenientes de la recolección en distintos puntos de la ciudad de La Plata realizada por la/s empresa/s que tenga/n a su cargo la prestación del servicio de recolección de residuos de la Municipalidad de La Plata, la contratista cuenta con una planta de reciclado donde recibe los residuos secos y desarrolla las tareas anteriormente mencionadas proveyendo de mano de obra, maquinaria, y herramientas para la realización de aquella, por dos (2) meses en la Zona de Etcheverry, El Peligro, Sicardi y Arana con destino a Despacho Secretaria de Gobierno de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa respectiva, con fecha de apertura el día 26 de Febrero de 2021 a las 09:30 hs, en la Dirección General de Compras y Suministros.-

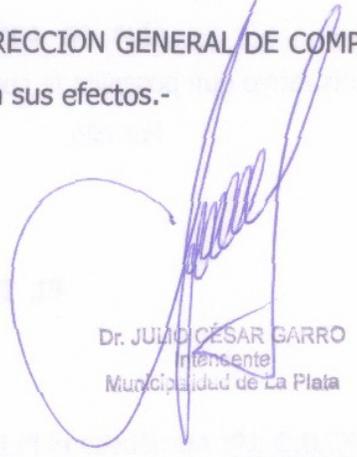
ARTICULO 3º: La oferta deberá ser presentada el día 26 de Febrero de 2021 a las 09.30 horas en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-


MARCELO LECUZAMON BROWN
Secretario de Gobierno




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata